



2 de diciembre de 2010
Circular No.58-2010

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 007-2010

Señor Gerente General:

Nos permitimos informarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 007-2010 del 30 de noviembre de 2010 “Por el cual se actualizan las disposiciones sobre Banca Compartida.”

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 007-2010

/lp